



EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

CONVOCATORIA

El Honorable Consejo Universitario en sesión extraordinaria permanente llevada a efecto el jueves 31 de marzo del 2022, en ejercicio de las atribuciones contempladas en el Art. 355 de la Constitución de la República del Ecuador; Sección Segunda del Capítulo dos del Título III de la Ley Orgánica de Educación Superior; Art. 18 del mismo cuerpo legal; Art. 7,9 literal a) 10 numerales 9, 31, 33 del Estatuto Orgánico; resoluciones RPC-SO-03-Nro. 749-2016 de 20 de enero 2016, de 04 de mayo de 2016 de 01 de junio 2016 y de 05 de octubre de 2016 respectivamente que se refiere a la elecciones de Rector/a y Vicerrectores/as Académico/a, Investigación y Administrativo/a, en especial del Artículo 7 de la mencionada resolución que se convoque a elecciones hasta 60 días antes del vencimiento de los periodos de las autoridades para las que fueron elegidos por lo que el Honorable Consejo Universitario en concordancia con el Reglamento de elecciones Artículo 3 del Reglamento de elecciones de Rector/a y Vicerrectores/as de la Universidad Técnica del Norte.

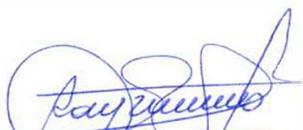
RESUELVE:

Convocar a los Profesores, Profesoras e investigadores o investigadoras titulares que ostentan esta calidad a la fecha de aprobación definitiva del Padrón Electoral; Estudiantes regulares de grado legalmente matriculados/as en las carreras que oferta la Universidad y que hayan aprobado el primer año o dos periodos semestrales o que hayan aprobado el número de créditos correspondientes al primer año de su carrera; servidores/as amparados bajo régimen LOSEP (personal administrativo) y trabajadores/as titulares amparados bajo el régimen de Código de Trabajo, con nombramiento o contrato indefinido respectivamente que tengan esta calidad a la fecha de aprobación definitiva del padrón electoral, a la Elección mediante votación universal, directa, secreta y obligatoria de Rector o Rectora, Vicerrector o Vicerrectora Académico/a, Vicerrector o Vicerrectora de Investigación y Vicerrector o Vicerrectora Administrativo/a, que se llevará a efecto el día sábado 23 de abril del 2022, de ocho a catorce horas en los edificios de la Administración Central, Facultades de Ingeniería en Ciencias Aplicadas, Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales, Ciencias de la Salud, Educación, Ciencia y Tecnología y Ciencias Administrativas y Económicas, declarados recintos electorales para esta elección.

Ibarra, 05 de abril del 2022

Atentamente

CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO


Msc. Raimundo Alonso López Ayala
PRESIDENTE TEERYV-UTN


Dr. Luis Adrián Chilinguina Jaramillo. Msc
SECRETARIO TEERYV-UTN

